



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' INCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 D'INCA****501***Judici de faltes 204/2013*

NOTIFICACION SENTENCIA

En las presentes diligencias de juicio de faltas, se ha dictado la Sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente: **CONDENAR** a AR como autor responsable de una falta de daños prevista en el artículo 625.1 del Código Penal, a la pena de veinte días de multa, a razón de seis euros diarios, quedando sujeto en caso de impago a una responsabilidad subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, y a que indemnice a C F por los daños ocasionados en el vehículo de su propiedad en la cantidad 304'10 euros, todo ello con imposición de las costas procesales.

CONDENAR a A R como autor responsable de una falta de vejaciones injustas prevista en el artículo 620.2 del Código Penal, a la pena de veinte días de multa, a razón de seis euros diarios, quedando sujeto en caso de impago a una responsabilidad subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, todo ello con imposición de las costas procesales.

ABSOLVER a D E Y de la falta de amenazas que se le imputaba

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en los cinco días siguientes a su notificación (artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Y para que sirva de notificación en forma a C.F. se extiende el presente en Inca a siete de enero de dos mil dieciséis.

